

## ¿Qué es el Programa NEW?

El **Programa NEW (Ninguna Empresa sin Web)**, es una iniciativa del Plan Avanza promovida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la entidad pública red.es, que busca fomentar la presencia en Internet entre las pymes. Cuenta para ello con la colaboración de varias empresas de servicios de conectividad, alojamiento, dominio y correo electrónico, asesoramiento en posicionamiento y campañas de marketing on-line en condiciones preferentes para las pymes bajo el marco del Programa.



900 22 33 22

## Objetivos del Programa

El **Programa NEW** tiene por objeto que todas las empresas españolas estén presentes en Internet, con la mejor solución que se adapte plenamente a las necesidades de cada empresa, esto se puede conseguir de forma inmediata y a partir de sólo 60€ al año.

- **Estar presente en Internet de forma rápida y sencilla.** Con un dominio '.es', una sencilla herramienta para crear tu propia web, incluso multilingüe, su alojamiento web, con copias de seguridad diarias y 10 cuentas de correo electrónico.
- **Disponer de una web de alta calidad y con más funcionalidades.** El paquete básico incluyendo un diseño y elaboración profesional de la web, con más espacio y buzones de correo, así como herramientas avanzadas, foros, noticias, buscador, descarga de archivos, chat.
- **Abrir tu negocio en Internet con una Tienda on-line.** Tienda en Internet con 100 categorías de productos, integrada con sistema logístico, múltiples opciones de pago, certificado de seguridad,...
- **Publicitar tu negocio, productos y servicios a través de Internet.** En los principales buscadores y portales de Internet, con enlaces patrocinados y asesoramiento en la gestión de la campaña, con cupón de publicidad gratuita.
- **Recibir asesoramiento en posicionamiento, accesibilidad, seguridad y legalidad web.** Servicio de auditoría y recomendaciones para mejorar el posicionamiento natural en buscadores, la accesibilidad de la web, la seguridad en las transacciones comerciales, y adaptación a la legislación vigente.

**MÁS INFORMACIÓN EN <http://www.programa-new.es/>**